

II CONCURSO ARTE CON IMPACTO

1) Convocatoria y objetivo del concurso:

La Unidad de Arte y Estética (Comillas Arte), perteneciente al Servicio para el Desarrollo Integral de la Comunidad Universitaria (Comillas Comunidad), convoca el segundo concurso de *Arte con Impacto*, relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) propuestos por Naciones Unidas en el 2015. Como la pasada edición, contará con el apoyo de la Unidad de Ecología Integral, que tiene como objetivo promover y coordinar iniciativas académicas y extracurriculares relacionadas con el compromiso ecológico y social.

Este concurso es fruto de la trayectoria y prestigio de los tradicionales concursos que vienen celebrándose en las últimas décadas en nuestra unidad: el Concurso Literario Memorial Florencio Segura, el Certamen de Artes Plásticas y el Concurso de Fotografía.

El tema de la convocatoria de este curso 2024/2025 es el **desarrollo urbano sostenible** como llamada al compromiso comunitario del cuidado de nuestro entorno urbano y comunidades. El objetivo de este concurso es retratar, a través de sus tres categorías, una realidad social y/o medioambiental que guarde relación con el planteamiento que hace Naciones Unidas a través del **Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 11 – LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.**

El ODS 11 trata sobre las ciudades, que representan el futuro del modo de vida global. Muchas de estas ciudades no están preparadas para una rápida urbanización, y el desarrollo de la vivienda, las infraestructuras y los servicios se ve superado, lo que provoca un crecimiento de los barrios marginales o de condiciones similares. El crecimiento urbano descontrolado, la contaminación atmosférica y la escasez de espacios públicos abiertos persisten.

Además, en 2025, se cumplen **10 años** desde que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 193 países miembros de la ONU firmaron este compromiso.

Toda la información sobre el ODS N° 11 puede encontrarse en la [página web](#) de los Sustainable Development Goals de Naciones Unidas.

2) Requisitos para participar

- El tema tiene que estar relacionado con alguna/s de las realidades que pone de manifiesto el [ODS N°11 de Naciones Unidas: ciudades y comunidades sostenibles](#).
- Podrá participar toda la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios y Alumni.
- Se pueden presentar un máximo de cinco obras por participante.
- La obra ha de presentarse a título individual.

3) Modalidades y características

- Se establecen 3 categorías para este concurso:
 - **LITERARIA.** Las obras literarias deben tener formato digital (pdf). Podrán presentarse distintos géneros: narrativa, poesía, microrrelato o ensayo.
 - Narrativa: ocupará una extensión máxima de 12 folios escritos a doble espacio.
 - Poesía: máximo de 100 versos en un solo poema, o varios que formen un conjunto temático.
 - Microrrelato: ocupará una extensión máxima de 200 palabras.
 - Ensayo: ocupará una extensión mínima de 5 folios y máxima de 10 folios escritos a doble espacio.
 - **ARTES PLÁSTICAS:** Será válida cualquier técnica y formato: pintura, dibujo, ilustración, cómic, ... No se admitirán a concurso las obras cuyas dimensiones excedan de 150×150 cm. Las obras presentadas no podrán llevar ningún tipo de enmarcación. Las obras sobre papel deberán ir protegidas con un acetato y en ningún caso con cristal. Las obras no podrán ir firmadas y todas ellas deberán llevar un título y un lema o pseudónimo.

- **FOTOGRAFICA:** Las fotografías deben tener formato digital (jpg, jpeg o png), independientemente de la forma en que fueron capturadas –teléfono móvil, cámara digital o convencional–. Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste, saturación, etc...). No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original. Se recomienda una resolución de captura mínima de 1600 x 1200 píxeles. La organización podrá rechazar aquellas fotografías que no tengan una calidad aceptable para su posterior impresión. De la impresión se encargará la organización. Sea cual sea la forma de la fotografía, será enviada en tamaño A3 (29,7 cm. x 42 cm.). Las fotografías deberán ser inéditas, no presentadas a ningún otro certamen, no comercializadas, expuestas ni publicadas en ningún medio. Las obras que no cumplan estos requisitos podrán formar parte de la exposición, pero no podrán optar a los premios

4) Presentación de las obras

- Las obras presentadas no podrán ir firmadas y todas ellas llevarán un título y un lema o pseudónimo.
- Se podrá presentar un máximo de cinco obras por participante (y por categoría), pero deberán estar identificadas con el mismo lema o pseudónimo.
- Todos los trabajos se acompañarán de un documento (plica) en el que figuren los siguientes datos: Título del trabajo, lema o pseudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección y teléfonos, correo electrónico y su condición de alumnos, profesor, personal de servicios o antiguo alumno. En el caso de los alumnos, deberán indicar el curso en el que están matriculados. En las categorías literaria y fotográfica se adjuntará la plica en el correo electrónico, junto al trabajo. En la categoría de artes plásticas se imprimirá la plica y se entregará en un sobre cerrado.
- Las obras de las categorías LITERARIA y FOTOGRAFICA deberán enviarse en formato electrónico al correo concursos@comillas.edu. En el campo “asunto” deberá figurar el título del trabajo y, además, se adjuntarán dos archivos, uno con la obra a concurso y otro con la plica correspondiente. En el caso de la categoría de ARTES PLÁSTICAS se entregará la obra física y la plica en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título de la obra, el lema o pseudónimo y su

condición de alumno, profesor, personal de servicios o antiguo alumno. Para las sedes de Cantoblanco y Alberto Aguilera se depositarán presencialmente:

C/ Alberto Aguilera, 32 - Comillas Arte

Cantoblanco – Comillas Campus Life (edificio B)

HORARIO: De lunes a jueves, de 8:30 h. a 17:00 h. / viernes, de 8:30 h. a 14:00 h.

- Podrán enviar sus obras por correo postal (categoría artes plásticas) aquellos participantes de la EUEF. Se entregará un recibo al autor con el que posteriormente podrá recuperar su obra¹:

COMILLAS ARTE

C/ Alberto Aguilera, 32

28015 MADRID

5) Plazos de presentación

El plazo de entrega de los trabajos se iniciará en el momento de la publicación de estas bases y finalizará el día 4 de abril de 2025.

6) Jurado

El Jurado estará compuesto por representantes de distintas unidades docentes y organizativas, entre ellas la Unidad de Ecología Integral, y podrá incluir algún experto que no sea miembro de la Comunidad Universitaria. El Jurado es soberano en sus deliberaciones y su fallo es inapelable, y podrá reagrupar o declarar desiertos los premios si lo considerase oportuno.

El Jurado valorará los siguientes requisitos:

a) **Concordancia con la temática propuesta** (ODS11): El tema tiene que estar relacionado con alguna/s de las realidades que pone de manifiesto el ODS N°11 de Naciones Unidas: lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Se valorará la creatividad a la hora de plasmar dichas realidades, así como en las ideas que permitan avanzar en la consecución del objetivo.

¹ Las obras se guardarán un máximo de 3 meses durante los cuales el autor podrá recoger la suya. Pasado este plazo, se destruirán.

b) **Originalidad en el tratamiento**

c) **Calidad en la elaboración y en la temática:** que esté bien elaborada y que tenga algo que contar. En el caso de la categoría literaria, además de reunir la concisión y brevedad, tenga contenido de calidad.

d) **Narratividad:** Buen manejo del recurso, estrategias, técnicas, cómo se cuenta algo, con qué herramientas, ...

e) Los miembros del jurado valorarán no solo que sean **críticos**, sino **propositivos**, que puedan reflexionar sobre los problemas y sugerir soluciones.

7) **Premios**

Para cada categoría (literaria, artes plásticas y fotográfica) se fallará un primer premio de 600 euros y un segundo premio de 300 euros. Además, habrá tantas menciones de honor como considere el Jurado.

Los galardonados en cualquiera de las categorías y modalidades en las dos últimas ediciones no podrán optar a premios en la presente convocatoria, pero podrán presentar sus obras.

Ningún concursante podrá optar a más de un premio, ni en una misma categoría ni en las otras.

8) **Fallo del concurso**

El fallo del concurso se hará público a través de la página web y redes sociales una vez haya terminado el plazo de entrega de trabajos. Las obras se expondrán en el edificio B de Cantoblanco desde el 5 hasta el 15 de mayo; y en Alberto Aguilera, 23 desde el 19 hasta el 28 de mayo. Las personas que reciban premio o mención de honor recibirán el diploma en la Gala de Comillas Comunidad, el día 28 de mayo.

9) **Derechos de autor y uso de los trabajos premiados**

La organización no se hace responsable de aquellos elementos contenidos en los trabajos presentados que puedan ser susceptibles de reclamación en lo referente a derechos de autor. Los concursantes se responsabilizan de que las obras presentadas no estén sometidos a ninguna

reclamación legal. La Universidad hará uso de los trabajos premiados para materiales propios de promoción si lo estima conveniente.

10) Aceptación de las bases

Se entiende que el mero hecho de la participación en el concurso implica, por parte de cada participante, la total aceptación de las presentes bases.

11) Contacto

Las dudas y aclaraciones serán atendidas en arte@comillas.edu